



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO

introducir con temerarias novedades; y mai quando se haren
estas funciones, como otra de puerente, no aduante el Ayun-
tamto. q. sea en desdoro de las sagradas Imagenes, antes si en
que tengan el debido culto en sus respectibas parrochias y mai
quando ellas se hallan en estado de decencia y subistencia
como es publico y notorio. Tenete estado habiendose para
do recabo politico que el Sr. duque de Osuna embiaba ad. Ma-
thias fonce y Sr. Torib. Martiniano de unior. Pto. como es co-
mision para q. si el Ayuntamiento tenia haber nombre
los fuero a fin de q. unanimis acordasen el medio mas ope-
runo sobre la celebracion de esta fiesta, lo q. entendido por
el Ayuntamiento nombraron por sus Comisioneros alos señores D.
Mig. Toaq. Sanchez Amaya y Sr. Juan Puche q. estan en
cargado en el Negocio, y en efecto salieron estos señores
y despues de Conferencia voluieron al Ayuntamiento
haciendo presente como la Com. de clarificacion no habia
entendido en temerante aruimpro, y q. conociendo era
afeno de verdad que la luxuria amenazaba a Yuina, no
obstante q. segun los informes q. se le dio, estaban promptos
y enteros quitados en q. el Ayuntamiento suspendiere por
aora su resolucion, y q. ha cundo beca al Sr. Gov. los meritos